Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 103/2019

"SERVICIO DE MONTAJE DE BOMBA DE AGUA PARA CORTINA ANTIPOLVO CON PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN SECTOR DESCARGADOR CIP VILLETA"

ID N° 368.070

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 103 /2019

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	4 **DE NOVIEMBRE DE 2019**

En el marco de la Resolución PR N° 25/19 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 103/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE BOMBA DE AGUA PARA CORTINA ANTIPOLVO CON PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN SECTOR DESCARGADOR CIP VILLETA", ID N° 366.517,** el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 03 de octubre de 2019 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 132/2019 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 91/2019.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas"** del Decreto **N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR TOTAL**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Nº	Descripción del Servicio	Cantidad	Unidad de Medida
1	SERVICIO DE MONTAJE DE BOMBA DE AGUA PARA CORTINA ANTIPOLVO CON PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN SECTOR DESCARGADOR CIP VILLETA		
	Detalle de materiales y Mano de Obra		
1.1	Caño galvanizado enroscado de 100 x 3.75mm	50	Metros
1.2	Brida de 200mm x 10mm	10	Unidad
1.3	Llave de paso de 4"	2	Unidad
1.4	Caño galvanizado enroscado de 50mm x 3mm	3	Metros
1.5	Codo de 4" galvanizado	4	Unidad
1.6	Codo de 2" galvanizado	2	Unidad
1.7	Bulones para brida M16	32	Unidad
1.8	Juntas	8	Unidad
1.9	Caño flexible pvc de 100mm x 6m	6	Unidad
1.10	Caño pvc de 75mm x 4mm	200	Metros
1.11	Cabo tensor de ½"	200	Metros
1.12	Reductor de 4" a 2"	1	Unidad
1.13	Fabricación de Soporte metálico para bomba sumergible	1	Unidad
1.14	Soporte para cañería	8	Unidad
1.15	Válvula antiretorno de 4"	1	Unidad
1.16	Caño galvanizado de 1"	30	Metros
1.17	Unión sencilla galvanizado de 1"	4	Unidad
1.18	Codo galvanizado de 1"	4	Unidad
1.19	Latas de pintura d 3,6 lts.	2	Unidad
1.20	Pincel de 2"	2	Unidad
1.21	Thiner	2	Unidad
1.22	Cinta aisladora	2	Unidad
1.23	Cinta Vulcanizante	2	Unidad
1.24	Cinta collarin mediano	5	Paquete
1.25	Terminal pino de 6mm	16	Unidad
1.26	Terminal orquilla de 6mm	6	Unidad
1.27	Cable 4x6mm 2 TPR	100	Metros
1.28	Provisión de Tablero Eléctrico para la conexión de bomba sumergible de 15Hp con arranque estrella-triangulo, pulsadores de marcha y parada, luces señalizadores, dispositivos de fuerza y mando, dispositivos de protecciones (cortocircuito, sobre carga, falta de fase, etc)	1	GL
1.29	Soporte para tablero eléctrico	1	Unidad
1.30	Malla inoxidable Nº 10	1	M2
1.31	Servicio de mano de obra especializada para montaje electromecánico de bomba de agua, montaje en altura de tensor y cañería entre torres ubicadas en la ribera y el muelle.	1	GL

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de las ofertas presentadas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y**

Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla de las ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO	MANCUSO & CIA SRL*	MONTEC de ANGEL MAZACOTTE
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	No cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1570180	1570202	No presento

*La firma **MANCUSO & CIA S.R.L.** no presenta el documento de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, siendo dicho documento de carácter sustancial, su oferta es **DESCALIFICADA.**

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de los oferentes a fin de verificar si los mismos o sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO	MONTEC de ANGEL MAZACOTTE
SIPE N°	1570180	No presento
RUC N°	4085311-0	834363-2
Cedula de Identidad	Cumple	Cumple
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple	Cumple
Patente Comercial/Municipal	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Cumple
Constancia de RUC	Cumple	Cumple
CCT	Cumple	Cumple
Especificaciones Técnicas	Presenta	No presenta
Documentos que acrediten Experiencia	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto
Plazo de Entrega	Presenta	No presenta
Balance 2016, 2017 y 2018	Presenta	Presenta
DD.JJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016, 2017 y 2018	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto	Presenta
Certificado de Origen Nacional	No presenta	Presenta – se solicitan aclaratorias al respecto

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, cuyas ofertas cumplen con la presentación de los documentos sustanciales exigidos, documentos formales que se detallan a continuación:

Empresa	Documento	Respuesta
MONTEC de ANGEL MAZACOTTE	Especificaciones Técnicas	Presenta
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	Plazo de Entrega	Presenta
	Certificado de Origen Nacional	Presenta
MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO	Patente Comercial/Municipal	Cumple
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presenta
	DD.JJ (IRACIS, IVA, IRP) conforme a la obligación del contribuyente de los periodos 2016 y 2017	Presenta

6.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

Oferente: **INGENIERIA MONTEC de ANGEL MAZACOTTE**

CAPACIDAD FINANCIERA (CONTRIBUYENTE DE IRPC)

- **Eficiencia:** Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los tres últimos años

OFERENTE 3: INGENIERIA MONTEC			
Mayor o Igual que 1	2016	2017	2018
Ingresos	1.250.423.409	106.577.273	108.560.987
Egresos	1.250.325.012	106.250.600	109.171.887
	1,00	1,00	0,99
	Promedio		0,99
	NO CUMPLE		

Oferente: **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO**

Obs: Se observa a través de la Constancia de RUC presentada por la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO** que inició sus actividades comerciales en fecha 30 de junio de 2016 y fue inscripto en IRPC. A partir del 1 de enero de 2017, paso de ser contribuyente IRPC a contribuyente de IRACIS. Visto el caso, los ratios financieros fueron calculados por separado de acuerdo al tipo de contribuyente en los periodos mencionados, es decir, para contribuyente de IRPC (periodo 2016) se consideró el ratio de Eficiencia y para contribuyente de IRACIS (periodo 2017 y 2018) fueron considerados los ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad.

CAPACIDAD FINANCIERA (CONTRIBUYENTE DE IRPC) – Periodo 2016

- **Eficiencia:** Ingreso/Egreso. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.

Ratio de Eficiencia	
Mayor o Igual que 1	2016
Ingresos	915.699.092
Egresos	885.407.805
	1,03
	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA (CONTRIBUYENTE DE IRACIS) – Periodos 2017 y 2018

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio.

Ratio de liquidez

Mayor o Igual que 1	2017	2018
Activo Cte.	232.935.120	1.122.700.392
Pasivo Cte.	219.061.896	228.005.517
	1,06	4,92
	PROMEDIO	2,99
	CUMPLE	

Índice de endeudamiento

No será mayor a 0,80	2017	2018
Pasivo Total	219.061.896	228.005.517
Activo Total	425.389.665	1.306.600.382
	0,51	0,17
	PROMEDIO	0,34
	CUMPLE	

Índice de rentabilidad

No debe ser Negativo	2017	2018
Utilidad después de Imp.	79.065.614	869.921.975
Capital	100.000.000	100.000.000
	0,79	8,70
	PROMEDIO	4,74
	CUMPLE	

En base a los cálculos se concluye que la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO** cumple con la capacidad financiera exigida en el PBC

La firma **INGENIERIA MONTEC de Ángel Mazacotte** no cumple con los ratios exigidos, por lo tanto su oferta es **DESCALIFICADA**.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procede a la evaluación de la oferta de la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO** en su aspecto técnico conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 60, Numeral 5** *" La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego."* y **Artículo 61, Numeral 3** "... *será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera*

y técnica para cumplir el contrato, etc…". Se analiza el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, experiencia y capacidad de la firma para cumplir el contrato.

7.1.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en la **CARTA DE INVITACIÓN, ANEXO B DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL), Punto 18, Inciso e) Experiencia:** *"El oferente deberá acreditar experiencia en la provisión del servicio de montaje requerido, montaje de equipos electromecánicos que incluyan conexiones y cañerías, ya sea en instituciones públicas y/o privadas, dentro de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018), para demostrar la experiencia solicitada el oferente deberá presentar copias de contratos con sus respectivas facturas y las recepciones satisfactorias de las entregas, así mismo para el caso de ventas comerciales, deberá presentar facturas acompañadas con sus respectivos recibos cancelatorios y/o remitidos de los servicios señalados, cuyo monto promedio de los 3 (tres) últimos años, señalados más arriba deberá representar por lo menos el 30% de su oferta. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado.",* se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

Empresa	Experiencia
MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO	Cumple

7.2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

Empresa	EETT	Plazo de Entrega
MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO	Cumple	Cumple

7.3.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **La firma MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO, no ha presentado el certificado correspondiente.**

8.- OFERTA ECONÓMICA

Seguidamente la oferta de la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO** es analizada en su aspecto económico (precio unitario) luego de haberse efectuado la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

Item	OG	DESCRIPCION	Cantidad	MANUTEC INGENIERIA	
				Precio unit (IVA incluido)	Total
1	240	SERVICIO DE MONTAJE DE BOMBA DE AGUA PARA CORTINA ANTIPOLVO CON PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN SECTOR DESCARGADOR CIP VILLETA			
1.1	240	Caño galvanizado enroscado de 100 x 3.75mm	50	105.000	5.250.000
1.2	240	Brida de 200mm x 10mm	10	200.000	2.000.000
1.3	240	Llave de paso de 4	2	240.000	480.000
1.4	240	Caño galvanizado enroscado de 50mm x 3mm	3	45.000	135.000
1.5	240	Codo de 4 galvanizado	4	200.000	800.000
1.6	240	Codo de 2 galvanizado	2	75.000	150.000
1.7	240	Bulones para brida M16	32	6.000	192.000
1.8	240	Juntas	8	30.000	240.000
1.9	240	Caño flexible pvc de 100mm x 6m	6	100.000	600.000
1.10	240	Caño pvc de 75mm x 4mm	200	17.000	3.400.000
1.11	240	Cabo tensor de ½"	200	12.000	2.400.000
1.12	240	Reductor de 4 a 2	1	200.000	200.000
1.13	240	Fabricación de Soporte metálico para bomba sumergible	1	2.000.000	2.000.000
1.14	240	Soporte para cañería	8	60.000	480.000
1.15	240	Válvula antiretorno de 4"	1	50.000	50.000
1.16	240	Caño galvanizado de 1"	30	13.000	390.000
1.17	240	Unión sencilla galvanizado de 1"	4	10.000	40.000
1.18	240	Codo galvanizado de 1"	4	10.000	40.000
1.19	240	Latas de pintura d 3,6 lts.	2	140.000	280.000
1.20	240	Pincel de 2"	2	10.000	20.000
1.21	240	Thiner	2	8.000	16.000
1.22	240	Cinta aisladora	2	10.000	20.000
1.23	240	Cinta Vulcanizante	2	35.000	70.000
1.24	240	Cinta collarin mediano	5	30.000	150.000
1.25	240	Terminal pino de 6mm	16	3.000	48.000
1.26	240	Terminal orquilla de 6mm	6	30.000	180.000
1.27	240	Cable 4x6mm 2 TPR	100	21.000	2.100.000
1.28	240	Provisión de Tablero Eléctrico para la conexión de bomba sumergible de 15Hp con arranque estrella-triangulo, pulsadores de marcha y parada, luces señalizadores, dispositivos de fuerza y mando, dispositivos de protecciones (cortocircuito, sobre carga, falta de fase, etc)	1	6.600.000	6.600.000
1.29	240	Soporte para tablero eléctrico	1	169.000	169.000
1.30	240	Malla inoxidable Nº 10	1	2.500.000	2.500.000
1.31	240	Servicio de mano de obra especializada para montaje electromecánico de bomba de agua, montaje en altura de tensor y cañeria entre torres ubicadas en la ribera y el muelle.	1	19.500.000	19.500.000
		TOTALES			**50.500.000**

8.1.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Se realizó un análisis de los precios ofertados y no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO** no presenta una variación considerable entre el precio ofertado y el precio referencial, que consiste en una diferencia superior al 20% por encima del precio referencial o superior al 30% por debajo del precio referencial, según lo establecido en el PBC.

8.2.- COBERTURA PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 374/2019 por el monto total de Guaraníes cincuenta y cinco millones (Gs. 55.000.000), siendo suficiente la estimación en relación a la oferta considerada para la adjudicación.

9.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 63**, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

9.1.- ADJUDICAR el proceso **CONTRATACION DIRECTA N° 103/2019 "SERVICIO DE MONTAJE DE BOMBA DE AGUA PARA CORTINA ANTIPOLVO CON PROVISION DE MATERIALES Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA EN SECTOR DESCARGADOR CIP VILLETA", ID N° 366.517,** a la firma **MANUTEC INGENIERIA de MARCIAL DELGADO**, por el monto total de Guaraníes cincuenta millones quinientos mil (Gs. 50.500.000) , puesto que reúne los requisitos exigidos en el PBC, según detalle expuesto en el Punto 8.

9.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2019.

9.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Secretario General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	Cesar Melgarejo Avila Abogado - Mat. 11.526	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	César Nizza Gerente Financiero I.N.C.	
6	Asesoria de Presidencia	BERENICE SAVORGNAN Abogada - Mat. 13.870 ASESORIA DE PRESIDENCIA	